

La Unesco ya declaró en 1992 el firmamento como un "patrimonio" que debía pasar de padres a hijos. Hoy, la preocupación por la llamada contaminación lumínica

ha traspasado la frontera de los departamentos universitarios y las agrupaciones ecologistas para ser una inquietud más para las asociaciones ciudadanas. La pri-

mera organización contraria a 'iluminar las nubes' funciona ya en Cataluña con un objetivo: transmitir que más fuentes de luz no significa siempre ni más se-

guridad ni, ni siquiera, más visibilidad y que una iluminación inadecuada puede provocar accidentes de tráfico y afectar a los animales

## Contaminar las estrellas

Una iluminación mal orientada, excesiva o con lámparas inadecuadas afecta a aves e insectos, provoca deslumbramientos y genera residuos metálicos

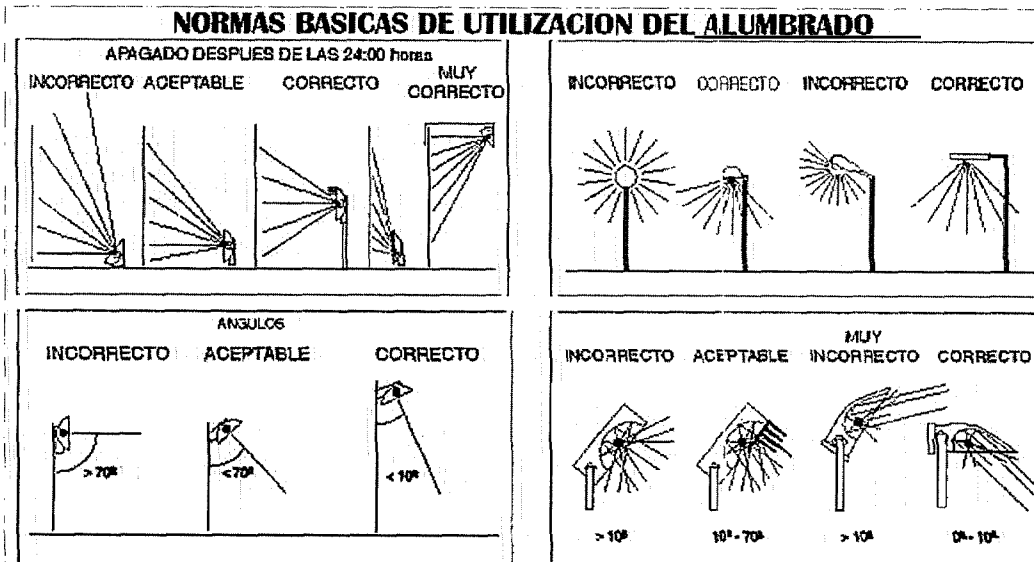
L. Rouco  
A CORUÑA

La contaminación no sólo la sufren el agua, la tierra o el aire. Un nuevo concepto, el de contaminación lumínica, ha traspasado las fronteras de los departamentos universitarios y las agrupaciones ecologistas y se ha convertido en una preocupación más para las asociaciones ciudadanas. Una iluminación nocturna excesiva o mal orientada es el origen de este tipo de contaminación mientras que sus consecuencias van desde un alto consumo energético hasta la alteración de los hábitats naturales.

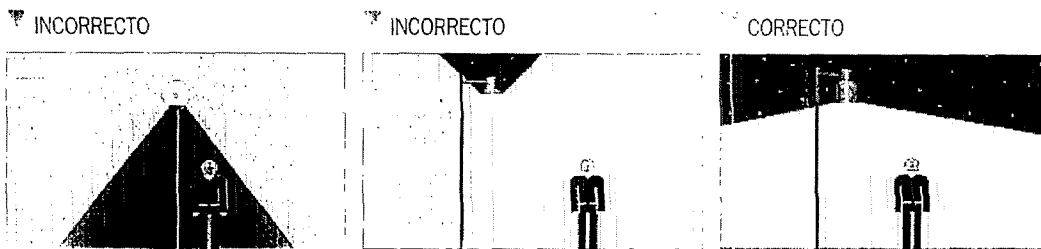
"La contaminación lumínica es el brillo o resplandor en el cielo nocturno producido por la iluminación inadecuada o excesiva", mantienen desde la Oficina Técnica para la Protección del Cielo del Instituto de Astrofísica de Canarias. "Se entiende por contaminación lumínica la emisión de flujo luminoso de fuentes artificiales nocturnas en intensidades y direcciones no necesarias para la realización de las actividades previstas en la zona alumbrada", afirman desde el Departamento de Astronomía y Meteorología de la Universidad de Barcelona. "Llamamos contaminación lumínica al brillo del cielo nocturno producido por la difusión de la luz artificial", es la definición del primer colectivo ciudadano contra la contaminación lumínica, el catalán Cel Fosc.

La preocupación por la contaminación lumínica ha llegado más tarde a España que a otros países occidentales. La Unesco ya aprobó en el año 1992 una declaración en la que se pedía garantizar la conservación del firmamento como "patrimonio" de nuestros descendientes. "Nuestros abuelos nos hablaban de cosas tales como las Tres Marias (cinturón de Orión), el Camino de Santiago (Vía Láctea), las Cabriñas (las Pléyades) o el Carro (Osa Mayor) pero, actualmente, estas expresiones no tienen significado y la explicación es obvia: son expresiones lejanas a la experiencia, pues las estrellas han desaparecido tras la iluminación de nuestras ciudades y núcleos de población", aseguran desde la Sociedad Astronómica de Granada.

Los expertos afirman que los alumbrados urbanos, de zonas residenciales u ornamentales suelen ser las principales fuentes de contaminación lumínica y dividen sus consecuencias en varios tipos: medioambientales, económicas, de seguridad y sociales y culturales. Entre las medioambientales están un alto consumo energético y la



Recomendaciones sobre alumbrado de la Sociedad Astronómica de Granada. / LA FINECLA



Los expertos aconsejan orientar bien el alumbrado y que no apunte hacia el cielo

generación de más residuos, muchos de ellos procedentes de lámparas con metales pesados como el mercurio y el cadmio.

Además, el exceso de iluminación provoca alteraciones en el ecosistema nocturno y en las cadenas tróficas y agrada a aves, murciélagos, peces, insectos, anfibios y otros animales que ven alteradas sus costumbres y hábitos nocturnos. A los animales les afecta la luz ultravioleta que emiten lámparas en mal estado y que el hombre no aprecia.

La contaminación lumínica tiene, también, consecuencias económicas ya que supone un alto coste en facturas energéticas públicas y privadas. Además, en el

ámbito de la seguridad, demasiada luz puede provocar accidentes de tráfico por deslumbramientos mientras que el paso de zonas más iluminadas a menos puede precipitar la pérdida momentánea del control de la conducción.

También los peatones pueden sufrir los efectos de la contaminación lumínica con cortinas de luz que no les permitan ver adecuadamente. El tráfico aéreo o marítimo también puede correr riesgos por un alumbrado incorrecto. Las consecuencias culturales y sociales son, por último, las destacadas por la Unesco en su declaración, concretamente la pérdida de la "oscuridad" de la noche y del valor y significado del firmamento, mientras que aficionados y profesionales critican que la situación actual imposibilita la observación e investigación astronómica.

Los astrónomos aseguran que el principio de "cuanta más luz, mejor" es erróneo y que no siempre implica ni más visibilidad, ni más seguridad. Las recomendaciones básicas para evitar este tipo

Los animales sufren la luz ultravioleta que emiten lámparas en mal estado y que el hombre no ve

de contaminación son evitar la emisión de luz al cielo y centrarse de forma eficiente en el escenario que se debe iluminar, no usar lámparas de vapor de mercurio en los viales y, a partir de medianoche, reducir la iluminación a los niveles mínimos recomendados por cuestiones de seguridad.

Los expertos insisten en la importancia de utilizar las lámparas adecuadas para evitar todos estos problemas. Las de vapor de sodio a baja y alta presión son las menos contaminantes y se pueden adaptar a todo tipo de supuestos. Las incandescentes, las halógenas y las fluorescentes están consideradas como "medianamente contaminantes" mientras las prohibi-

das son, según los expertos, las de vapor de mercurio y las de halo genuros metálicos.

Científicos y ciudadanos preocupados ya han hecho público e listado con las ventajas que tendrá reducir la contaminación lumínica. Disminuir el consumo energético, el de combustibles, la emisión de residuos, proteger el medio ambiente nocturno, disminuir la perturbación de hábitats naturales, reducir el deslumbramiento de vehículos aumentando la seguridad vial, impedir el deslumbramiento del tráfico aéreo y marítimo, menos molestias a los vecinos y permitir la observación astronómica, tanto a astrónomos profesionales como aficionados están entre las más destacadas.

"Las personas de las generaciones futuras tienen derecho a una tierra incandescente y no contaminada, incluyendo el derecho a un cielo puro", se puede leer en la declaración de la Unesco. "Si iluminar las nubes no sirve para nada, ¿por qué gastamos tanto dinero en ello?", se preguntan desde el colectivo ciudadano Cel Fosc.